REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	ORDINARIO- PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
Demandante	IRMA ELENA VELÁSQUEZ DE VILLA Y OTROS
Demandado	EXPORTATIONET INDUSTRIE SOCIETE ANONYME
Radicado	05001 31 03 013 **2005 00455 00**
Asunto	Auto incorpora

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, los memoriales provenientes de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, del 26 de agosto de 2021, donde informan la nota devolutiva del oficio No. 367 y del 09 de septiembre de 2021, por medio del cual se aporta la constancia de inscripción del levantamiento de la medida cautelar.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MARÍA BOTERO MOLINA
JUEZ

A.T.

Firmado Por:

Carolina Maria Botero Molina
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86ccf3962391ee974bfa7a4330fc7aa8e253ab7c9adad944c4a2e231f9222cd3**
Documento generado en 07/12/2021 10:16:51 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica